



La República de Colombia

*El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*

*El Centro Educativo
Sagrada Familia de Nazaret*

*Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución N° 949 del 8 de Marzo de 1994*

Confiere a:

ANGELA MARÍA LÓPEZ FERREIRA

T.I. 950425-05030 de Bogotá

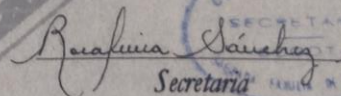
El Título de:

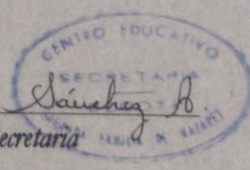
Bachiller Comercial

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, (Artículo 28 de Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes*


Rectora




Secretaria



Anotado al Folio 23 del Libro para Control Interno de Diplomas No 17

Dado en Bogotá, D.C. a 25 de noviembre del año 2011

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.*



Teniendo en cuenta que:

U.C. 1.020.804.012 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Abogado

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.

a los 24 días del mes de Septiembre de 2017

Data de Criação 10/07
Registro 10/07



Jefe División Registro y Control Académica

Uicert/Un2 Académica

Uzunoğlu Mustafa

Registered Official
 Antonio M. Lillo, 502a. Torre 4^a
 Bogotá, D.C. República de Colombia.
 B/ta 12.08.2001. Año 2001.

0022502

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Ángela María López Ferreira

C.C. 1.020.804.012 de Bogotá D.C.

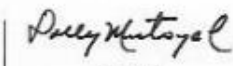
cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios
del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

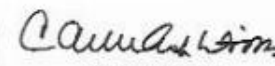
Especialista en Instituciones Jurídico

Procesales

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de abril de 2019


Decanatura de Facultad


Rectoría


Secretaría General

Registro No 8220, Folio 46 del Libro de Diplomas n.º 7
de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá

55563